

INFORME SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

NIVEL:4ºESO	MATERIA: BIOLOGÍA-GEOLOGÍA
-------------	----------------------------

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1ºEVALUACIÓN	1.1., 1.2., 1.3., 2.3., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 4.1., 4.2.
2ºEVALUACIÓN	1.2., 2.1., 2.2., 3.1., 3.3., 6.1., 6.2.
3ºEVALUACIÓN	2.1., 2.2, 3.1., 4.2., 5.1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BYG.4.1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.

BYG.4.1.2. Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

BYG.4.1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos, representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

BYG.4.2.1. Resolver cuestiones y profundizar en aspectos biológicos y geológicos localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes y citándolas con respeto por la propiedad intelectual.

BYG.4.2.2. Contrastar la veracidad de la información sobre temas biológicos y geológicos o trabajos científicos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

BYG.4.2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

BYG.4.3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, utilizando métodos científicos en la explicación de fenómenos para intentar explicar fenómenos biológicos y geológicos y la realización de predicciones sobre estos.

BYG.4.3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.

BYG.4.3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.

BYG.4.3.4. Interpretar y analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación, utilizando cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.

BYG.4.3.5. Cooperar y colaborar en las distintas fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

BYG.4.4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos, utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

BYG.4.4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, cambiando los procedimientos utilizados o las conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.

BYG.4.5.1. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos, así como reconocer los principales riesgos naturales en Andalucía.

BYG.4.6.1. Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica y utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes.

BYG.4.6.2. Analizar paisajes identificando sus elementos y los factores que intervienen en su formación, para valorar su importancia como recursos y los posibles riesgos naturales que puedan generarse en él.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p>El resultado de la calificación en la evaluación será obtenido de:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> La media aritmética de los criterios evaluados</p> <p>La calificación continua de los criterios evaluados</p>
<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p>
<p>Para la evaluación de las materias del departamento podrán ser usados diversos instrumentos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -cuaderno de clase y tareas -pruebas escritas -trabajos y presentaciones -actividades y cuestionarios de diverso tipo -escala de observación. <p>No se descartan otros de los propuestos en el Plan de Centro</p>
<p>PLAN DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL</p>
<p>Si el alumno/a obtuviera calificación negativa en alguno de los trimestres, se realizará el siguiente plan de recuperación de los criterios no superados:</p> <p>Pruebas.....</p> <p>Documentos/fichas entregadas.....</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Refuerzo de los criterios no superados durante el siguiente trimestre con nuevos saberes</p> <p>Otros:</p>
<p>PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES</p>
<p><input checked="" type="checkbox"/> Entrega de actividades trimestrales</p>
<p>Realización de pruebas trimestrales</p>
<p>El plan individualizado de recuperación de materias pendientes se encuentra alojado en el punto de recogida de iPasen</p> <p>La entrega de trabajos y realización de pruebas trimestrales se realizará en las siguientes semanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● PRIMER TRIMESTRE: del 7 al 9 de noviembre ● SEGUNDO TRIMESTRE: del 12 al 16 de febrero ● TERCER TRIMESTRE: <ul style="list-style-type: none"> ○ ESO: 21 al 23 de mayo. ○ 2º Bachillerato: del 23 al 25 de abril.
<p>OBSERVACIONES</p>
<p>La temporalización de los criterios de evaluación establecida más arriba, puede sufrir variaciones atendiendo a necesidades tanto pedagógicas como académicas de acuerdo a las diferentes características del alumnado.</p>